

**CIR.: 0031**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** Incorporación de casino de juego al nuevo sistema de envío y procesamiento de la información operacional de juegos y reclamos tramitados por el casino.

**SANTIAGO, - 5 DIC 2012**

**DE : SUPERINTENDENTE DE CASINOS DE JUEGO**  
**A : SRS. GERENTES GENERALES**  
**SOCIEDADES OPERADORAS DE CASINOS DE JUEGO**

Como es de conocimiento, la Superintendencia de Casinos de Juego se encuentra desarrollando un proyecto de mejoramiento de sus procesos institucionales claves, el cual contempla, entre otros, la implementación de un módulo informático que permite el envío de información operacional e información de reclamos de primera instancia tramitados por el casino. El sistema se denomina "Sistema de Información Operacional de Casinos de Juego"- SIOC, cuya operación en régimen para todos los Casinos de Juego se proyecta para septiembre 2013.

Este sistema permitirá a cada sociedad operadora, mediante una aplicación web, cargar la información operacional y de reclamos de manera remota en un formato XML, haciendo uso de firma electrónica avanzada. Por otro lado, mediante la utilización del SIOC, la Superintendencia podrá realizar una serie de validaciones automáticas, como asimismo, el almacenamiento, análisis y revisión de la información que las sociedades operadoras carguen en este nuevo sistema.

Algunas de las ventajas que proporcionará el SIOC al Casino de Juego, son:

1. La reducción de errores, ya que la información se obtendrá directamente de los sistemas de administración del casino.
2. La utilización de una estructura de datos flexible.
3. El canal de envío de información será rápido y seguro, evitando el uso de correo ordinario y reduciendo los tiempos de entrega.
4. El casino de juego podrá enterarse de los errores de consistencia de la información que se encuentre enviando, previo a la recepción de la información por parte de la Superintendencia.
5. El casino de juego podrá contar con múltiples reportes históricos de la información que ha sido enviada a la Superintendencia y validada por ésta.

Para el correcto funcionamiento del SIOC, es necesario que cada casino de juego desarrolle las interfaces necesarias en formato XML (eXtensible Markup Language), lo cual permite intercambiar información de manera estructurada y flexible. Lo anterior, puede implicar actividades de desarrollo y/o modificación de los sistemas operacionales e informáticos vigentes en el casino, a fin de generar dichas interfaces por período.

Por su parte, esta Superintendencia adjunta la documentación relacionada con diccionario de datos y de las estructuras XSD (XML Schema Definition) para la correcta generación de las interfaces que permitan obtener los datos en un formato XML, de los siguientes módulos de información:

- Información General de Entradas
- Información de Bingo
- Información de Mesas de Juego
- Información de Máquinas de Azar
- Información de Reclamos

A la fecha, la Superintendencia ha realizado un trabajo coordinado con los Casinos de Juego de Rinconada, Temuco y Monticello, para validar el SIOC en una fase de piloto y cargar y validar las interfaces desarrolladas por estos Casinos de Juego. Es así como a finales del mes de octubre se ha concluido exitosamente la etapa de piloto del SIOC en los Casinos de Juego de Rinconada y Temuco.

No obstante el plazo máximo antes señalado que concluye en septiembre 2013, para que todos los Casinos de Juego se encuentren operando en régimen a través de la nueva modalidad que permite el SIOC, esta Superintendencia informa el siguiente calendario de implementación, pruebas y puesta en marcha del sistema para cada Casino de Juego, de forma de lograr que en forma secuencial y ordenada todos los Casinos reporten su información operacional a la Superintendencia a través del SIOC. En todos los casos, se diferencia las siguientes fechas límite para cada grupo de casinos:

- Fecha de entrega de todas las interfaces XML requeridas, previamente validadas por el casino de juego, para carga y validación por la SCJ, con información operacional y de reclamos de enero 2013;
- Fecha de inicio de piloto, cargando XML en el nuevo sistema SIOC por parte de los casinos y;
- Fecha de término del piloto en el Casino de Juego e inicio de utilización de sistema en régimen.

Grupo	Casino de Juego	Fecha Entrega de interfaces XML para validación en SCJ	Fecha Inicio Piloto	Fecha Término Piloto
1	ENJOY ANTOFAGASTA CASINO DE COLCHAGUA DREAMS VALDIVIA ENJOY CHILOÉ DREAMS COYHAIQUE DREAMS PUNTA ARENAS	15/01/2013	04/03/2013	14/05/2013
2	CASINO SOL CALAMA CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO CASINO SOL OSORNO MARINA DEL SOL	11/3/2013	17/05/2013	15/07/2013
3	ANTAY CASINO & HOTEL GRAN CASINO DE TALCA TERMAS DE CHILLÁN CASINO GRAN LOS ÁNGELES	03/06/2013	16/07/2013	19/09/2013

Los casinos de juego que finalicen exitosamente el piloto, para lo cual se requieren dos cargas XML exitosas en paralelo al esquema actual de envío de información operacional mediante planilla Excel, pasarán a la etapa de régimen, en la cual sólo se utilizará el SIOC.

Para los casinos de juego Rinconada y Temuco, en los cuales ya se concluyó la etapa de piloto, cargando dos periodos sin errores, continuarán los envíos de XML en paralelo a la planilla Excel hasta la entrega de información operacional de diciembre 2012. La entrega de información de enero 2013, para estos casinos será solo a través del sistema. En el caso del casino de juegos Monticello, se planifica concluir la etapa de piloto a más tardar en marzo 2013 y la entrada en régimen en abril 2013.

En virtud de lo expuesto, se realizará una labor conjunta entre la Superintendencia y la sociedad operadora, que considera las pruebas y la puesta en marcha de las interfaces XML generadas por los casinos de juego en el sistema, para lo cual se coordinarán una serie de reuniones, capacitaciones y trabajos en terreno, con personal de la sociedad operadora y funcionarios de este Organismo de Control, las cuales serán oportunamente informadas a su representada. Considerando lo anterior, se solicita nombrar un coordinar operacional por casino de juego y un coordinador técnico, informando: nombre, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto de cada uno a esta Superintendencia por escrito, a más tardar el 10 de diciembre 2012.

En caso de cualquier consulta, se solicita contactarse con el Sr. Máximo Lardies Carrasco, jefe de la Unidad de Informática de la SCJ, correo electrónico: [mlardies@scj.gob.cl](mailto:mlardies@scj.gob.cl), fono 02-25893052 o con el Sr. Rodrigo Téllez Gaete, Profesional de la División de Fiscalización, correo electrónico: [rtellez@scj.gob.cl](mailto:rtellez@scj.gob.cl), fono 02-25893016.

Saluda atentamente a usted,



**RENATO HAMEL MATURANA**  
**SUPERINTENDENTE DE CASINOS DE JUEGO**

MLC/RRC/LRN  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatarios.
- División de Jurídica
- División de Fiscalización
- División de Estudios
- Unidad de Atención Ciudadana
- Unidad de Informática
- Oficina de Partes